



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 21 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.109/2013
Cuerpos I, II y III

R- DNAT- 2023 N° 1.902

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Silvia Elena FERREIRA PADILLA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 516 obra Nota N° 4708/23, presentada por la Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, Dr. José SASTRE, y de su Co-director de Tesis, Dr. Juan Leonidas MINETTI, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 518 a 524 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que recomienda designar el siguiente Jurado de Tesis Doctoral:

Titulares:

Dra. Marta PARIS (UNL)

Dr. Martín SIROMBRA (UNT)

Dra. Adriana ROVERE (UNRN - CONICET)

Suplentes:

Dr. Pablo VILLAGRA (UNCuyo- IANIGLA - CONICET)

Dra. Graciela ZUCARELLI (UNL)

Dr. Andrés TÁLAMO (UNSa – IBIGEO- CONICET);

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Silvia Elena FERREIRA PADILLA, el que estará conformado de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 10.109/2013
Cuerpos I, II y III

R- DNAT- 2023 N° 1.902

TITULARES:

Dra. Marta PARIS (UNL)
Dr. Martín SIROMBRA (UNT)
Dra. Adriana ROVERE (UNRN - CONICET)

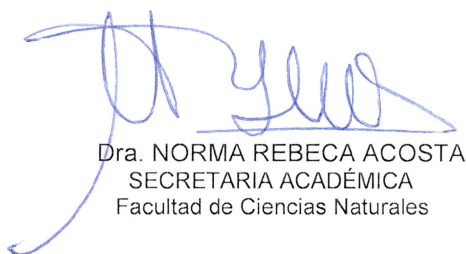
SUPLENTES:

Dr. Pablo VILLAGRA (UNCuyo- IANIGLA - CONICET)
Dra. Graciela ZUCARELLI (UNL)
Dr. Andrés TÁLAMO (UNSa – IBIGEO- CONICET)

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/cng.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales